

CABA, 26 de agosto de 2014

Sra. Ing. Gabriela M. Sansovic
Gerente de Seguridad y Salud Laboral
Telefónica S.A
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

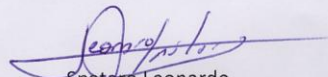
Como es de su conocimiento, hemos realizado en forma conjunta mediciones de radiaciones no ionizantes en el **edificio Republica**. De acuerdo a los resultados obtenidos, y al compromiso asumido por la empresa, le solicitamos realizar una medición en el piso 20 del edificio mencionado, con las siguientes características:

- ✓ Medición: Con resultados continuos
- ✓ Tiempo: 72 horas
- ✓ En los demás aspectos técnicos, la medición se ajustará a lo establecido en la Resolución 3690 / CNC 2004

Los resultados que se obtengan nos permitirán evaluar de manera más precisa si habría afección para nuestros representados. Asimismo, le solicitamos que se coloque la señalización correspondiente en las áreas donde la radiación no ionizante supere los valores permitidos de presencia permanente de personal, según lo requerido por todas las organizaciones sindicales.

Por último le recuerdo que las mediciones de Puesta a Tierra y continuidad se deberán realizar según NORMA IRAM 2281 Parte I, II, III: Código de Práctica para Puesta a Tierra de Sistemas Eléctricos-Continuidad (a Cada punto de Contacto). Puesta a Tierra-Continuidad y normas AEA.

Atte.


Spataro Leonardo
CePETel

